

Información de voto por correo para las elecciones primarias estatales del 6 de septiembre de 2022

Para votar por correo, todo lo que necesita hacer es:

1. [Completar una Solicitud de Voto por Correo \(PDF\)](#); (Nota: también puede enviar una carta que diga que está solicitando una PAPELETA DE VOTACIÓN POR CORREO, su nombre, dirección, a dónde debe enviarse la papeleta por correo y su firma viva. Si no incluye las palabras "Boleta de votación por correo", su la solicitud se considerará para una boleta de voto en ausencia y estará sujeta a esos requisitos.

La Oficina del Secretario Municipal está recibiendo las solicitudes de voto por correo completas y/o las cartas. Si desea votar por correo, asegúrese de completar su solicitud en su totalidad.

- DEBE firmar su propia solicitud. No se aceptarán solicitudes sin firmar. Tenemos que tener una firma antes de enviarle una boleta.
- Los votantes deben solicitar su PROPIA boleta; los miembros de la familia no pueden solicitar una boleta de voto por correo para otro miembro de la familia.
- PROPORCIONE UN NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO DURANTE EL DÍA. Esto facilitará nuestro trabajo para contactar a los votantes de quienes necesitamos más información.
- Si devuelve su Boleta de Voto por Correo y la oficina electoral local la acepta, entonces su boleta se considera emitida y no puede volver a votar ni en persona antes ni el día de las elecciones.

Si falta alguna información, tendremos que comunicarnos con usted antes de que podamos procesar su solicitud, lo que retrasará la recepción de su boleta por correo. Este es un nuevo proceso de votación en Massachusetts. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al 781-961-0901. ¡Gracias!

2. Envíenos su solicitud por correo a: Oficina del Secretario Municipal, 41 South Main Street, Randolph, MA 02368 (o colóquela en la casilla de pago plateada frente al Ayuntamiento); por correo electrónico a: clerk@randolph-ma.gov o por fax al: (781) 961-0919

3. Vote cuando llegue su boleta;

4. Devuelva su boleta en persona al ayuntamiento, envíela por correo al ayuntamiento o déjela en el buzón de boletas del ayuntamiento.

Las boletas de voto por correo enviadas por la ciudad de Randolph pueden devolverse a la oficina del secretario municipal o colocarse en el buzón oficial frente al ayuntamiento antes de las 8:00 p. m. del martes 6 de septiembre. Tenga en cuenta: las boletas recibidas de otras comunidades DEBEN devolverse a la comunidad a la que se solicitaron. Randolph no puede aceptar boletas de ninguna otra comunidad.

¡NO devuelva su boleta completa a su lugar de votación! Las boletas completas deben recibirse en la Oficina del Secretario Municipal (41 South Main Street) antes de las 8:00 p. m. del 6 de septiembre. Las boletas recibidas después de las 8 p. m. del 6 de septiembre, ya sea por correo o en persona, NO se aceptarán, así que planifique en consecuencia.

Las boletas deben estar selladas en el sobre de manila provisto y el votante debe firmar con su nombre en la línea de firma en el exterior del sobre. No se aceptarán las papeletas recibidas que no estén en el sobre manila o que les falte una firma. Cuando devuelva su boleta a la Oficina del Secretario Municipal, solo se abrirá el sobre blanco para verificar que el sobre interior manila esté presente y firmado.

TENGA EN CUENTA: Una vez que se recibe una boleta de voto por correo completa en la Oficina del Secretario Municipal, no se permite que un votante vote en persona ni el Día de las Elecciones ni durante la Votación Anticipada en Persona.